

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Funciones de la psicopedagogía: como una disciplina importante para
el aprendizaje

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

Autora.

Sofía Paulina Tutaya Garma

CHINCHA– PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Funciones de la psicopedagogía: como una disciplina importante para el aprendizaje.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Sofía Paulina Tutaya Garma. (Autora)

Dr. Segundo Alburquerque Silva. (Asesor)

CHINCHA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Chincha, a los once días de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Olaya, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sunción Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "Funciones de la psicopedagogía: como una disciplina importante para el aprendizaje" para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía a la señora Sofia Paulina Tutaya Garma.

A las NOGVE horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Sofia Paulina Tutaya Garma, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

Siendo las NOGVE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar C. La Rosa Feijoo.
Presidente del Jurado

Mg. Blanca Barreto Escarote
Secretario del Jurado

Mg. Jorge Luis Arteaga Salazar
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a mis padres, esposo, hijos: Shirley, Klizman y Sayuri a quienes adoro tanto, a mis hermanos, y a todos los maestros y maestras de la Universidad Nacional de Tumbes por su gran empeño en brindarme una formación integral, que han gestado en mi proceso académico un proyecto de vida claro para mi futuro profesional.

INDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES	9
CAPITULO II.....	10
2.1. Funciones	10
2.2. Psicopedagogía	12
2.3. Funciones de la Psicopedagogía	15
2.4. Principios que guían las funciones de la Psicopedagogía	17
A. Principio de intervención	17
B. Principio de intervención comunitaria.....	18
C. Principio de prevención.....	18
D. Principio de desarrollo	19
E. Principio antropológico	20
F. Principio de ayuda y facilitación	20
G. Principio de universalidad y globalidad.....	20
H. Principio de adecuación	21
.2.4. Principales funciones de la psicopedagogía.....	21
CAPÍTULO III.....	26
3.1. Perfil.....	26
3.1. Psicopedagogo	28
3.2. Perfil del Psicopedagogo.....	29
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS CITADAS	33

RESUMEN

La monografía tiene como objetivo fundamental determinar las funciones de la Psicopedagogía y precisar el perfil profesional del psicopedagogo, para el cuál se ha empleado el método analítico - sintético al estudio de la bibliografía del tema, cuyas conclusiones son: 1) las funciones o cualidades inherentes de la Psicopedagogía son la resolución de problemas del aprendizaje, conducta y orientación educativa y socio - comunitario; 2) su actividad científica y profesional como rama aplicada de la Psicología al campo educativo está basado en un conjunto de principios científicos; y 3) el perfil profesional del psicopedagogo vienen a ser las cualidades académicas, sociales, psicológicas, cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que vuelca en la solución de los problemas de su competencia profesional.

Palabras Clave: Psicopedagogía, Psicología, educativo

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo monográfico aborda las funciones de la Psicopedagogía como una rama de la Psicología aplicada al campo de la educación. El propósito fundamental del estudio consiste en determinar los roles de esta disciplina aplicada de la ciencia, así como precisar el perfil profesional del psicopedagogo. La función central de la Psicopedagogía es la intervención profesional de los problemas de carácter psicológico y social en el ámbito educativo, particularmente en la solución de los problemas de aprendizaje, comportamiento y orientación educacional en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, así como en el campo socio - comunitario.

La estructura del trabajo está organizada en dos capítulos. El primer capítulo trata las funciones de la Psicopedagogía, entendida como la actividad propia o inherente a su naturaleza, existencia y desarrollo dentro de la sociedad, que se desempeña sustentada y guiada por un conjunto de principios. Y el segundo capítulo, está centrada en precisar el perfil del psicopedagogo comprendido como las cualidades profesionales que le permite desempeñar su labor con idoneidad, responsabilidad y profesionalismo. Finalmente, se expone las conclusiones y sugerencias del trabajo, así como se consigna la bibliografía utilizada en la elaboración del presente trabajo monográfico.

El método empleado en la construcción de la monografía es el analítico – sintético aplicado al estudio de la bibliografía del tema y que ha desarrollado en tres pasos. En primer lugar, se planificó el trabajo precisando su objetivo central y estructurando su contenido; en segundo lugar, se procedió al desarrollo del trabajo según el plan concebido, iniciando por la búsqueda de la información en fuentes bibliográficas, para luego clasificar y sistematizar el contenido; y, en tercer lugar, se redactó en base a la información sistematizada y clasificada. Las limitaciones del trabajo fueron la relativa carencia de

información precisa y clara con respecto a las funciones de la Psicopedagogía, por ser ésta una ciencia y profesión joven. A pesar de las limitaciones y dificultades encontradas, la elaboración de la monografía fue enriquecedora en cuanto al conocimiento y sistematización de las funciones de la Psicopedagogía y del perfil profesional del psicopedagogo, que aporta significativamente a mi formación profesional en esta fascinante rama de la ciencia.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULAR

1.1. Objetivo General

- Describir las funciones de la psicopedagogía como disciplina importante para el aprendizaje

1.2. Objetivo Específicos

- Identificar las funciones de la psicopedagogía como disciplina importante para el aprendizaje
- Describir los principios de la psicopedagogía como disciplina importante para el aprendizaje

CAPITULO II

FUNCIONES DE LA PSICOPEDAGOGÍA

Para determinar las Funciones de la Psicopedagogía primero se conceptualizará los términos “funciones” y “Psicopedagogía”, luego se precisará las funciones de esta disciplina científica.

2.1. Funciones

El vocablo “funciones” es el plural de la palabra “función”.

Etimológicamente la voz función proviene del latín “functio” que significa:

“Cumplimiento, realización, ejecución, desempeño; acción propia de una persona, órgano o mecanismo; actividad, ocupación” (Gómez De Silva, 2009, p. 313).

Según el Diccionario de Escolar Ilustrado de la Lengua Española (2011) y el Diccionario Master de la Lengua Española, Sinónimos y Antónimos (2008) la palabra función es concebida como la actividad propia de un ser vivo y de sus órganos, o de las máquinas e instrumentos. Actividad propia de un cargo u oficio (p. 239 y 384). Para Crisólogo Arce (1999) la voz función significa “capacidad de acción de un ser. Actividad. Oficio” (p. 189).

En el Diccionario Filosófico de Rosental (2005) y de Cronos (2008) el término función significa:

“Manifestación externa de las propiedades de un objeto, cualquiera que sea, en un sistema dado de relaciones. Por ejemplo, funciones de los órganos de los sentidos, funciones del dinero, funciones del Estado, etc.” (p. 260 y 291).

De acuerdo a las citas anteriores se puede deducir que la palabra función consiste en la realización, ejecución, desempeño y cumplimiento de una determinada actividad o labor inherente o propia a la existencia y desarrollo de un ser, órgano, persona, aparato, herramienta, sistema, etc. La función es el rol o papel que desempeña o juega un ente o cosa dentro del conjunto de seres del mundo en que se encuentra rodeada, como algo natural e inherente de su propia vida, existencia y proceso de desarrollo. Por ejemplo, es el rol que cumple un funcionario del Estado, un policía, un maestro, un empleado público o privado, una pieza de un aparato, un musculo de un cuerpo, un elemento de un sistema, entre otros.

En la sociedad, la función es el rol o actividad que ejerce una persona o individuo como una actividad propia o inherente de su existencia y su desarrollo, y con la que contribuye o aporta a la marcha de la colectividad humana en la que vive. Dentro de la sociedad todos los seres humanos, cada grupo humano y cada persona desempeñan una función o rol, simultáneamente, velando su propia vida, y la existencia y desarrollo de la misma sociedad. De tal manera que cada persona y grupo humano estamos adaptados al funcionamiento de un sistema social en una determinada época o momento del desarrollo histórico de la sociedad, en la que necesariamente cumplimos una función determinada.

2.2. Psicopedagogía

La palabra “Psicopedagogía” es un término compuesto por dos raíces: “Psico” y “Pedagogía”, cuya conjunción o unión en un solo vocablo, le da un significado y sentido propio y diferente a sus raíces que lo conforman. Desde el punto de vista etimológico, según Tello Díaz (2009) el término “**Psicopedagogía**” procede de dos raíces: “psico” y “pedagogía”. La palabra “psico” que proviene del vocablo griego “*psykhe*” que significa alma. El término “Pedagogía” etimológicamente deriva del griego “*paidos*” que significa niño, y “*agein*” (*agogía*) que significa guiar, conducir. En consecuencia, se llamaba pedagogo a todo aquel que se encargaba de instruir a los niños (p. 21). Para el pedagogo peruano Crisólogo Arce (1999) la Pedagogía es la ciencia de la educación que estudia el proceso educativo.

Escobedo León (2010) señala que a la Psicopedagogía también se le denomina como Psicología Pedagógica o Psicología de la Educación, que en esencia vienen a ser:

“Rama de la psicología aplicada a la educación que investiga problemas educativos e interviene con métodos y técnicas psicológicas. La psicopedagogía no solo aplica a la educación aquellos conceptos psicológicos que provienen de otros campos de la psicología, sino que actualmente se le asigna la capacidad de abstraer del campo al que se aplica experiencias y principios independientes de orden psicológicos útiles y necesarios para la investigación y el tratamiento de los problemas de la educación” (p. 25).

La Psicopedagogía es una disciplina aplicada de la Psicología al proceso educativo, por ello, viene a ser la disciplina científica que estudia el comportamiento del ser humano dentro del proceso educativo, el aprendizaje y la orientación vocacional. Su rol fundamental es la creación de herramientas, métodos, técnicas, procedimientos, modelos,

etc. que mejoren la educación de las personas, la formación docente y el análisis psicológico de cada problema de aprendizaje y de la conducta humana.

Ferrández y Sarramona (1983) mencionado por Tello Díaz (2009), afirma que la Psicopedagogía al igual que las demás disciplinas científicas aplicadas, también tiene sus dimensiones que la caracterizan como una disciplina científica con objeto de estudio, métodos y campo de acción propia. Esta rama de la ciencia tiene tres dimensiones: **1) la dimensión teórica**, que consiste en la construcción de su propio marco teórico de conocimientos científicos que le ayuden a comprender y explicar el círculo de aspectos y problemas que conforman sus campo de acción psicopedagógica; **2) la dimensión tecnológica**, que consiste en el proceso de elaboración de procedimientos, estrategias, modelos y métodos de intervención psicopedagógica que contribuya a la mejora de su desempeño; y **3) la dimensión práctica**, que consiste en facilitar o posibilitar el establecimiento de las prácticas psicopedagógicas más eficientes y satisfactorias.

Los mismos autores refieren que la Psicopedagogía tiene múltiples relaciones con las ciencias de la educación como la Pedagogía General, Pedagogía Aplicada y Metodología o Didáctica, y también la vida escolar que suceden en las instituciones educativas. Por otro lado, Vidal en el año 1999 señaló, que la Psicopedagogía como un cuerpo de conocimiento científicos, incluye los a las disciplinas científicas: Psicología de la Educación, Psicología de la Instrucción, Educación Especial, Orientación Educativa, Orientación Profesional, entre otras, y, por extensión, recibe las aportaciones de las distintas disciplinas científicas, entre ellas de la Biología, Filosofía, Sociología, Pedagogía, Psicología y sus disciplinas: Psicología Social, Clínica, Personal, entre otras.

Los connotados pedagogos y psicólogos que influyeron decisivamente en la conformación y consolidación de la Psicopedagogía fueron Jean Piaget con la teoría psicogenética, David Ausubel con la teoría del aprendizaje significativo, Jerome Bruner con la metáfora del andamiaje y Lev Vygotski con la teoría sociohistórica.

El proceso de la acción psicopedagógica se desarrolla en las etapas o fases secuenciales siguientes: análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos. En este proceso las áreas comprometidas de la Psicopedagogía son las siguientes: **a) la atención a la diversidad**, es el área que abarca el desarrollo, adaptación e implementación de métodos, técnicas, estrategias e instrumentos didácticos de la Psicopedagogía según las características inherentes a los educandos: la heterogeneidad y sus necesidades educativas particulares; **b) la orientación académico –profesional**, es el área que trabaja el fortalecimiento de la madurez vocacional en los estudiantes, priorizando en el autoconocimiento que cada alumno debe ocuparse, ejercitando las estrategias de toma de decisiones y dotando de la información necesaria; y **c) la acción tutorial**, es el área de la orientación educativa planteada directamente desde el aula, que se centra en la formación en valores, la resolución de conflictos, aprendizaje de habilidades sociales, realización de tareas de concienciación social, entre otras; en otros términos, es el nexo de unión entre los conceptos de formación académica y la educación en el sistema educativo.

En el ejercicio de su función la Psicopedagogía se interrelaciona con la psicología evolutiva, psicología del aprendizaje, pedagogía, sociología, didáctica, epistemología, psicolingüística, psicología cognitiva, psicología general, entre otras especialidades. Cabe remarcar sus aportes relevantes en los campos de la pedagogía, la educación especial, educación de adultas, terapias educativas, diseño curricular, centros recreativos, asociaciones laborales y comunitarias, desarrollo de auto esquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, evaluación de acciones administrativas, diseño de programas educativos y política educativa, también ayuda para a los niños en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Psicopedagogía aborda, identifica y trata los comportamientos y aprendizajes problemáticos en el proceso educativo. También tiene la misión de lograr mejoras en los métodos didácticos o pedagógicos y en la acción educativa de los pedagogos. Se enfoca en el individuo, en el ambiente y el entorno. Su objetivo fundamental no solamente es

lograr el desenvolvimiento satisfactorio de la persona en el campo educativo, sino también desplegar su acción en los contextos laborales, familiares, empresariales, de capacitación, entre otros.

2.3. Funciones de la Psicopedagogía

Sobre la base de la definición de “Funciones” y “Psicopedagogía” se concibe a las **“Funciones de la Psicopedagogía”** como las actividades propias o inherentes a su naturaleza, existencia y desarrollo que desempeña, ejerce, realiza y cumple la Psicopedagogía dentro del sistema educativo y la sociedad. Es el rol o papel que juega o desempeña esta rama de la ciencia dentro del conjunto de ciencias, elementos y actividades que conforman el campo educativo. Este rol que ejerce es algo natural e inherente de su propia vida, existencia y proceso de desarrollo dentro de la sociedad, y con ella, contribuye significativamente en la marcha y desarrollo de la humanidad en los tiempos actuales. En ese sentido, la Psicopedagogía es una disciplina científica que tiene como objeto de estudio a la persona en el proceso de aprendizaje en todas sus manifestaciones, iniciando por el ámbito familiar, pasando por las instituciones educativas formales como el jardín o nivel inicial, escuela o nivel primaria, liceo, media o nivel secundaria y nivel superior y universitaria, llegando hasta la educación informal que se dan en las instituciones culturales, sociales, deportivas o recreativas.

La vida actual exige el desarrollo de estrategias que permitan aprender muchas cosas distintas en situaciones de constante cambio. En este contexto el rol de la Psicopedagogía es propiciar la creación de estrategias de aprendizaje que permitan desarrollar al máximo el potencial de cada ser humano, sea cual sea la realidad en la que se desenvuelve. Otra de sus funciones, es el desarrollo de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje escolar y del aprendizaje en el sentido más amplio de la palabra. En ese sentido está dedicado al análisis, la planificación, el desarrollo y la modificación de los procesos educativos. También es papel de esta disciplina científica hacer que los profesionales de esta especialidad posean sólidos conocimientos y sea capaz de investigar los factores que intervienen en los procesos de

enseñanza y aprendizaje, tanto desde el punto de vista de la persona que aprende (determinantes neurológicos, intelectuales, afectivos) como de los contextos en los cuales se producen los mismos, (socioculturales y educativos). La Psicopedagogía tiene como parte de su campo de acción a los ámbitos educativo, social, salud, empresarial, organizacional, deportivo, familiar, etc., en las que trabaja básicamente en la solución de los problemas de aprendizaje, del comportamiento y de la orientación vocacional. Para el cual propicia en los psicopedagogos el trabajo en equipo, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.

Es rol de la Psicopedagogía capacitar a sus profesionales para desempeñarse en el área de la salud y de la educación en relación con los procesos de aprendizaje, desarrollando acciones de prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, asesoramiento, orientación, docencia e investigación. Asimismo es su papel garantizar que los psicopedagogos estudien científicamente el proceso de aprendizaje humano en diferentes contextos con especial énfasis en la clínica, la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, la orientación vocacional, ocupacional y profesional y el desarrollo de competencias por medio de la educación. Del mismo modo es certificar que los especialistas de esta rama. La Psicología trabaje con niños, adolescentes y adultos desde una modalidad grupal e individual, atendiendo a las particularidades de los diferentes contextos socioculturales.

En el contexto actual, en la que, es muy común que los niños con problemas de aprendizaje sean derivados por sus profesores al psicopedagogo, es función de esta especialidad formar a los profesionales de la Psicopedagogía con competencias y capacidades idóneas de insertar en los niños, estrategias eficaces de aprendizaje, que les permitan desarrollarse en forma autónoma y eficiente. En tal sentido es esencial que esta disciplina garantice la profesionalización psicopedagógica centrado en la solución de los problemas de aprendizaje de las personas. Y que tengan el suficiente perfil profesional para atender el aprendizaje de los niños, adolescentes y adultos.

En esta tarea la Psicopedagogía debe orientar su actividad a la generación de un

amplio abanico de estrategias para cada problemática de aprendizaje, ya que esto beneficiará a cada niño, según su particular perfil de aprendizaje. Esto implica formar profesionales capaces de ajustar el entrenamiento y experiencia a la necesidad de aprendizaje de los niños.

También es función de la Psicopedagogía, evaluar la utilización de tests estandarizados que brindan información objetiva para poder entender al paciente, interpretar los resultados obtenidos y llegar a un diagnóstico certero. De tal modo que le permita solucionar las dificultades de conducta-autoestima-personalidad de modo más profundo y especializado. Asimismo es parte importante de la intervención psicopedagógica el asesoramiento del aprendizaje de las personas con discapacidad: débiles visuales, autistas, síndrome de down, niños con problemas de conducta, déficit de atención, niños sobresalientes entre otros.

2.4. Principios que guían las funciones de la Psicopedagogía

Según Repetto (2002), Santana (2003), Bisquerra (1998) y Martínez (1998) los principios que guían y sustentan al cumplimiento de las funciones de la Psicopedagogía son las siguientes:

A. Principio de intervención

Toda orientación psicopedagógica conlleva a una intervención que puede ser: **1) preventiva**, por ejemplo, prevenir un embarazo adolescente no deseado mediante una charla, un taller, un modelo, etc.; **2) reeducativa**, hacer que el sujeto se implique en su problema, reducir el daño cuando ya se ha producido, por ejemplo en el ausentismo escolar se interviene con técnicas psicopedagógicas para hacer que vuelva a estudiar; **3) de desarrollo**, ayudar al alumno en su desarrollo o crecimiento. Los agentes de la orientación escolar intervienen profesionalmente en función del tipo de orientación que requiere el estudiante, pudiendo ser: **a) directa**: con orientadores o personas que directamente orientan al educando, a través de profesionales (profesores, tutores, especialistas, etc.) que orientan al niño; **b) indirecta**: mediante programas de prevención,

apoyo, refuerzo, ayuda, desarrollo, reeducación, entre otras.

B. Principio de intervención comunitaria

Este principio consiste en que los programas de intervención en la solución de los problemas de aprendizaje y conductuales se debe realizar no solamente en el ámbito escolar sino también extraescolar, es decir, en todo el ámbito de la comunidad bajo el enfoque sistémico – ecológico, para que los resultados sean eficaces y se eviten obstáculos y se potencien los factores positivos del aprendizaje y del buen comportamiento. La comunidad puede contribuir a mejorar la calidad de la educación. Para ello es preciso abrir las puertas del centro educativo y permitir que los miembros de aquella participen del proceso educativo. Consecuentemente, es necesario llevar a cabo un asesoramiento comunitario, tal como plantea Rodríguez Romero (2006: 59-76):

«La enseñanza del respeto, del compromiso mutuo y de la solidaridad exige que el profesorado domine modelos pedagógicos acordes con la diversidad, el aprendizaje cooperativo, el cuidado personal y el aprendizaje democrático. [...] El asesoramiento comunitario podría ofrecer alternativas en los tres planos vitales en los que se extiende el aprendizaje: sentido (nos ayuda a interpretar, descodificar los mensajes de nuestra cultura), identidad (nos ayuda a configurar una imagen de nosotros/as mismos en relación con el género, la etnia, la nacionalidad, la cultura, la clase social, la orientación sexual, etc.) y posibilidad (nos ofrece una imagen de lo que podemos alcanzar en nuestro desarrollo individual y colectivamente».

C. Principio de prevención

Principio surgido en el ámbito de la salud mental que consiste en la intervención antes de que se produzca el hecho conflictivo, la cual implica una actuación anticipada (preventiva) en cualquier ámbito de la vida con el propósito de evitar la realización del conflicto o problema de aprendizaje, comportamiento, de orientación vocacional, etc. Existen tres tipos de prevención: **1) la prevención primaria**, que consiste en actuar antes de que se origine el problema; **2) prevención secundaria**, que consiste en actuar en cuanto aparece el problema.

3) prevención terciaria, que consiste en intervenir ofreciendo tratamiento y rehabilitación después que el problema sea realizado. La intervención más idónea es la prevención primaria, debido a que se anticipa a la sucesión del problema, se orienta a toda la población en su conjunto y propicia la mayor integración entre las personas y con su ambiente que le rodea. La intervención primaria, según Conyne (1983) se caracteriza por ser proactiva, por centrarse en la población de riesgo, por reducir la incidencia de una situación, por eliminar las circunstancias modificar las condiciones ambientales, por ser una intervención directa o indirecta, y por estimular el fortalecimiento emocional para que la persona pueda afrontar situaciones de riesgo.

D. Principio de desarrollo

Según Martínez (1998) este principio se fundamenta en el desarrollo o evolución del ser humano en un proceso continuo de crecimiento, de cambios cualitativos hasta transformarse en una persona cada vez más compleja, que integra las nuevas experiencias adquiridas a su vivencia y amplía permanentemente su vivencia y saberes, posibilitando en constante desarrollo de su personalidad. El papel de la educación es optimizar la formación integral del hombre mediante el pleno desarrollo de sus capacidades humanas. Esto implica concebir al ser humano como una unidad integral, con capacidades desarrolladas y con potencialidades que se pueden desarrollar. En ese sentido se considera al ser humano con capacidades ilimitadas e inimaginables de desarrollo, la cual el psicopedagogo debe tener en cuenta en sus intervenciones. La educación es un medio de desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto, es una palanca de progreso que se activa desde el seno familiar y en la escuela. Para Gimeno (1982), la educación actual está ofreciendo retos al sistema educativo como la reproducción o transmisión de la cultura objetivada, desarrollo y consolidación de la personalidad global dejados en manos de la escolarización, la socialización del sujeto dentro de un marco de valores de referencia que conlleva a la forja de ciudadanos activos y responsables, preparación para la participación eficiente en tareas productivas, universalización de la educación en igualdad de condiciones y oportunidades para todos. En tal sentido, es importante desarrollar al ser humano en su aspecto individual y colectivo o social.

E. Principio antropológico

Según Frankl (2004) este principio consiste en responder a las preguntas como ¿quién soy yo?, ¿qué hago aquí?, ¿qué sentido tiene mi existencia?, ¿qué tipo de persona pretendemos que llegue a ser el individuo que estamos orientando?, ¿cuáles son las características del proceso de convertirse en persona?, ¿cuáles son las competencias de la orientación en este proceso?, etc. La respuesta a estas preguntas va a ser determinante de la manera en que nos situemos ante la vida y ante nuestra profesión de orientadores. Además, va a condicionar la forma en que eduquemos y enseñemos a los estudiantes y al profesorado con respecto a su propia vida. Por ello, es importante trabajar el autoconcepto, la autoestima, la revisión del proyecto personal de vida y la búsqueda de sentido.

F. Principio de ayuda y facilitación

Esta premisa consiste en que toda orientación psicopedagógica es una ayuda y trata de facilitar y no suplantar, imponer u obligar. El asesoramiento y consejo técnico consiste en una propuesta de alternativas educativas, de metodologías didácticas y tecnológicas, de intervención especializada que aporta información, experiencia, análisis de situaciones, oferta de opciones específicas, toma de decisiones, entre otros.

G. Principio de universalidad y globalidad

El principio de universalidad (atender a todos) y el principio de globalidad (atender integralmente) están directa y recíprocamente relacionados en la mejora de la salud mental de las personas, porque ambos se condicionan mutuamente y se complementan. **El principio de universalidad** consiste en atender a todo el mundo, por ello, debe realizarse orientación psicopedagógica para todos y en todos los momentos de su permanencia en la institución. La universalidad de la intervención psicopedagógica implica que: 1) no debe estar centrada sólo en la orientación vocacional-profesional; 2) no debe ser sólo para

aquellos sujetos en situación problemática, alto riesgo o con necesidades educativas especiales; y 3) todos los miembros de la comunidad educativa deben participar (padres, alumnos y profesores). **El principio de globalidad** consiste en brindar atención psicopedagógica en todos los aspectos de la persona humana. La orientación debe de ser integral, es decir, a todos los componentes de la persona: aspectos cognitivos, afectivos-emocionales o sociales.

H. Principio de adecuación

El principio de adecuación consiste en que se ha de favorecer la adaptación del alumno al sistema educativo y del sistema educativo al alumno, contemplando diversas circunstancias: 1) las condiciones personales del sujeto como el momento evolutivo, posibilidades, necesidades, limitaciones de otro tipo, etc.; 2) las condiciones del contexto familiar, social e institucional; y 3) las condiciones relacionadas con los procedimientos y modos de intervención, servicios, adaptaciones, programas. Para que se produzca una orientación psicopedagógica correcta, es imprescindible que exista una buena coordinación e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, por ejemplo, dentro de la red tutorial, entre el profesorado, en el áreas de conocimiento, en los departamentos de la institución educativa, entre los padres y entre los estudiantes.

.2.4. Principales funciones de la psicopedagogía

Teniendo en cuenta los aportes de Tello Díaz (2009), Lorente Muñoz y Sales Ciges (2017), Roca Casas (2001), Pontificia Universidad Católica de Argentina (2017) y Messi y otros (2016) con respecto a las principales funciones de la Psicopedagogía como una rama de la Psicología aplicada al campo de la educación, se perfila los siguientes roles:

1. Solidifica el objeto de estudio de la Psicopedagogía: el proceso de aprendizaje en el 1) ámbito familiar, 2) instituciones formales (en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo), 3) organizaciones de carácter informal (instituciones culturales, sociales, deportivas, etc), 4) orientar a los padres y docentes en relación al enseñar y aprender. El rol fundamental de la Psicopedagogía es la detección de dificultades de

aprendizaje.

2. Desarrolla estrategias que permitan aprender muchas cosas distintas en situaciones de constante cambio. La responsabilidad del psicopedagogo, es lograr sacar a la luz el máximo potencial de cada ser humano, sea cual sea la realidad.
3. Trabaja en el desarrollo de las áreas 1) Área de Prevención, 2) Diagnóstico, 3) Tratamiento, 4) Dificultad de aprendizaje escolar y 5) Aprendizaje en sentido más amplio.
4. Ejerce su competencia en diferentes ámbitos: 1) Instituciones educativas, 2) Salud, 3) Ámbito clínico, 4) Ámbito Particular y 5) Clínicas o centros de salud por un equipo multidisciplinario. El psicopedagogo clínico se dedica al diagnóstico y tratamiento de las dificultades.
5. Cualifica y optimiza el proceso educativo en cualquiera de sus dimensiones: estructural, instructivo, relacional y curricular.
6. Contribuye y garantiza la individualización educativa de los alumnos.
7. Asiste, asesora y apoya a las instituciones educativas, a los profesores, alumnos y padres de familia en sus necesidades de enseñanza - aprendizaje: formal, no formal e informal.
8. Actualiza y adecua la educación a los principios y circunstancias contextuales de la comunidad educativa.
9. Formulación y consecución de objetivos generales, específicos y operativos ajustados a cada situación particular (sujeto y contexto).
10. Gestiona los aprendizajes constructivos en los alumnos, en las escuelas y comunidades con intervenciones individuales y grupales.
11. Comprende y desarrolla el aprendizaje como fenómeno global, complejo y dinámico, fruto de esfuerzos cooperativos.
12. Rescata y capitaliza el aporte de los alumnos y docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como los aportes de la comunidad, que favorecen al trabajo conjunto con el otro y no por el otro o para el otro.
13. Trabaja en la inclusión de alumnos discapacitados y con necesidades educativas especiales.

14. Asesora a las autoridades e instituciones públicas y privadas en la gestión del aprendizaje constructivo.
15. Organiza Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios en todos los niveles y modalidades educativas, tanto oficiales como privadas.
16. Realiza detección temprana de alumnos talentosos y con necesidades educativas especiales.
17. Realiza el diagnóstico, pronóstico, seguimiento e intervención psicopedagógica, fundamentalmente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
18. Efectúa trabajos de tutoría y orientación metodológica, educacional y vocacional– ocupacional, así como actividades de prevención y asesoramiento a los padres de familia y docentes en el proceso de aprendizaje.
19. Brinda asistencia en el asesoramiento del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas en el ser humano a lo largo de todas sus etapas evolutivas, en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
20. Participa en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
21. Colabora en la orientación de metodologías acordes con las características bio- psico- socio-culturales de las personas y grupos sociales.
22. Investiga y comunica conocimientos respecto del clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científica y profesional específica, que beneficien a las personas y a la sociedad a la sociedad en su conjunto.
23. Realiza actividades de asesoramiento, prevención y tratamiento psicohigiénica en el

proceso de aprendizaje del educando – paciente y en la enseñanza del docente o psicopedagogo, por ser el cuidado de la salud uno de los ejes fundamentales de la labor psicopedagógica.

24. Participa en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución, y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.
25. Colabora en la ejecución de estudios e investigaciones del proceso de aprendizaje y de los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica en el campo educacional y de la salud.
26. Colabora en la planificación, preparación, seguimiento y asesoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje en la formación en servicio del personal hospitalario (actualización, reorientación y residencias).
27. Participa en los programas de educación comunitaria: control y seguimiento del niño sano, educación familiar, educación sexual, educación alimentaria, prevención de patologías como adicciones a sustancias, violencia y maltrato, integración de “lo distinto”, entre otros.
28. Participa en el diagnóstico, orientación y tratamiento del proceso de aprendizaje del paciente neurológico, genético, psiquiátrico y gerente.
29. Aporta a la estimulación temprana, rehabilitación de las posibilidades de aprendizaje después de cambios producidos por enfermedades y accidentes.
30. Labora en la detección y derivación patologías de aprendizaje al servicio al sistema educativo y a otros servicios de salud. Orientación y colaboración con la escuela hospitalaria, común y especial. Orientación vocacional y ocupacional. Enfoque especial ante secuelas de enfermedades y accidentes. Detección y acciones interdisciplinarias ante situaciones de violencia y maltrato, trastornos de la alimentación, adicciones a sustancias. Atención y educación de la madre adolescente.
31. Promueve la transformación de los conocimientos, la afirmación de los valores que propician la convivencia y la justicia promoviendo la formación de

individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

32. Trabaja en la prevención, detección y rehabilitación de niños y adolescentes en riesgo social.
33. Integra en equipos interdisciplinarios para la protección de la familia, la maternidad, los discapacitados, la niñez, juventud y ancianidad.
34. En los Juzgados de las provincias y Juzgado Federal se realizan peritajes psicopedagógicos, asesorándose al juez sobre temas específicos. También se actúa en Juzgados de Menores.
35. Difunde las producciones científicas de la Psicopedagogía a través de Congresos, Jornadas y Seminarios regionales, nacionales e internacionales. Encara tareas de investigación – acción y documenta su experiencia profesional para compartirla y difundirla. Colabora con los docentes cuando desean realizar investigación educativa.
36. Contribuye en el estudio de las capacidades que requiere un puesto de trabajo. Formula un perfil cognitivo, de habilidades y destrezas. Participa en la selección personal. Colabora en la capacitación, perfeccionamiento y reorientación laboral. Incorpora personal idóneo con alguna discapacidad.
37. Participa en las acciones de centros culturales, centros de cuidados infantiles, centros deportivos y recreativos, comedores infantiles, etc. desde la perspectiva psicopedagógica.
38. Ayudar a comprender las bases ideológicas, psicológicas y sociológicas sobre las que se apoya el currículo escolar.

CAPÍTULO III

PERFIL DEL PSICOPEDAGOGO

El perfil del psicopedagogo se construye a partir de las funciones o roles que cumple la Psicopedagogía en la sociedad como una disciplina aplicada de la Psicología al campo de la educación, particularmente a la solución de los problemas del aprendizaje, comportamiento y orientación educativa. En el presente capítulo, se delinea el perfil del profesional de la Psicopedagogía, iniciando por la definición del término “perfil”, y luego se describe el perfil del profesional de esta rama de la Psicología.

3.1. Perfil

En el Diccionario Etimológico de la Lengua Española, Guido Gómez de Silva (2009) concibe al perfil como:

“Vista lateral; representación de algo visto desde uno de sus lados (...); borde de vestido (...), contorno, trazo (...), dibujar el contorno, dibujar con trazos (...), hilar, dibujar una línea” (p. 534).

La noción de perfil es expresada en el Diccionario Ilustrado Master de la Lengua Española (2008):

“Contorno de una persona o cosa visto de lado. (...). Silueta, figura, forma” (p. 578).

De mismo modo, el Diccionario Escolar Ilustrado de la Lengua Española (2011) concibe

al término “perfil” como:

“Contorno, línea que limita cualquier cuerpo. Postura en que sólo se ve una de las dos mitades laterales del cuerpo” (p. 404).

En su Diccionario Pedagógico, el educador peruano Aurelio Crisólogo Arce (1999) define al perfil como: “un conjunto de las cualidades y cantidades características que presenta o que debe tener una realidad natural, económico y sociocultural, o un fenómeno que conforme a uno de estos. Por tanto es correcto diferenciar tipos o variantes de perfiles acordes con la realidad o fenómenos que se analicen después de describirlos. Así tendremos: perfil de la sociedad, de la naturaleza, del sistema sociocultural, del sistema productivo, del sistema educativo. El perfil es esencial para la implementación de un sistema educativo de acuerdo a los requerimientos de la sociedad porque resuelve los problemas cómo es y el cómo debe ser. Esta solución o conocimiento del perfil es producto del diagnóstico previamente realizado bajo los procesos de descripción, análisis y priorización, y síntesis de cada uno de los fenómenos educativos. El conocimiento de los perfiles reales trae como consecuencia lógica el planteamiento de los perfiles deseados o perfiles ideales” (p. 345).

El perfil es la forma, la postura, la figura, el contorno o cualidades de un objeto, ser, persona, realidad, fenómeno, etc. En ese sentido se pueden construir el perfil de las personas, de la realidad natural, social, económica, política, cultural, educativo, de entre otras. El perfil se construye a partir del conocimiento exhaustivo de la situación del objeto, ser, realidad o persona que se quiere perfilar. En los seres humanos el perfil es la postura o porte de su personalidad, actitud, conducta y comportamiento vista o conceptualizada desde un punto de vista determinado, que se manifiesta en el conjunto de rasgos, caracteres y actitudes, en el espíritu, el estilo o el modo de ser, vivir, pensar, sentir y actuar.

3.1. Psicopedagogo

El psicopedagogo es el profesional de la Psicopedagogía que realizado estudios universitarios en la materia y ha optado la licenciatura de Psicopedagogo, y está dedicado en el campo de la educación a la solución de los problemas de aprendizaje, del comportamiento y orientación educativa. Su rol o función principal es trabajar en la creación de herramientas, métodos, técnicas, procedimientos y modelos psicopedagógicos, para aplicar en la prevención y tratamiento psicopedagógico de las personas, en las que coadyuven en la mejora de la educación, en la formación docente y en el análisis psicológico de cada problema de aprendizaje y de la conducta humana.

El psicopedagogo es el profesional capacitado conceptual, procedimental y actitudinal mente para realizar la acción psicopedagógica a través del análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos. Está preparado para realizar la atención en la diversidad de situaciones educativas dentro y fuera de la institución escolar, así como para la orientación y acción tutorial educativa. El profesional de esta área tiene la capacitación para resolver problemas psicológicos y educativos en el ámbito familiar, en las instituciones educativas en sus diferentes niveles y modalidades, en las instituciones públicas y privadas.

También el psicopedagogo tiene la competencia para desempeñarse como capacitador y orientador de los profesionales de la educación y de la salud en relación con los procesos de aprendizaje, acciones de prevención, diagnóstico,

pronóstico, tratamiento, asesoramiento, orientación, docencia e investigación. Asimismo tiene competencia para trabajar en equipos interdisciplinarios en las áreas de evaluación y revisión de proyectos curriculares, en la orientación educativa, en la creación de nuevas estrategias psicopedagógicas para la resolución de problemas psicológicos en las instituciones educativas, en las familias, grupos laborales y sociales.

3.2. Perfil del Psicopedagogo

El perfil del psicopedagogo viene a ser las competencias y funciones de su formación profesional, que se concreta en la forma como desempeña su labor profesional, en la postura que asume en el quehacer psicopedagógico, en sus cualidades académicas, sociales y actitudinales que posee como especialista en esta rama de la ciencia. Es el modo y el estilo de abordar la solución de los problemas educativos, psicológicos y sociales, particularmente en las dificultades del aprendizaje, de la conducta y orientación vocacional de las personas. La base y guía de su acción profesional está dado por la formación profesional que ha recibido en la universidad, agregándose a ello la experiencia laboral realizada en esta materia, así como las especializaciones y actualizaciones que constantemente realiza en su competencia profesional.

Teniendo en cuenta las contribuciones en cuanto al perfil del psicopedagogo por Pérez Solís (2011), Tello Díaz (2009), Lorente Muñoz y Sales Ciges (2017), Roca Casas (2001), Pontificia Universidad Católica de Argentina (2017) y Messi y otros (2016) se puede delinear el siguiente perfil profesional del especialista en Psicopedagogía:

- A. Coordinación de las actividades de orientación educativa en las instituciones escolares y extra escolares.
- B. Participación en los procesos de evaluación y revisión de los proyectos curriculares.
- C. Trabajo conjunto con los tutores de las instituciones educativas en el establecimiento de planes de acción tutorial mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos para el ejercicio de esta.
- D. Orientación psicopedagógica en los procesos de aprendizaje y en la adaptación a las diferentes etapas educativas.
- E. Detección al inicio de la escolarización de las condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y su adaptación al ambiente escolar.

- F. Evaluación y valoración socio-psicopedagógica y logopedia de los alumnos, así como la elaboración colegiada del informe técnico para el dictamen de su escolarización y si es necesaria la propuesta de adaptación curricular significativa.
- G. Trabajo en equipo con los tutores y los maestros de la educación especial en la detección y el seguimiento de las dificultades del proceso de enseñanza - aprendizaje y en la formación integral de los alumnos.
- H. Asesoramiento a las familias y participación en el desarrollo de programas formativos de padres.
- I. Busca el bienestar y satisfacción de sus pacientes y usuarios, respetando sus derechos como persona, sus propias convicciones y formas de comportamiento, evitando la dependencia de los pacientes o usuarios en los orientadores, reconociendo y respetando la singularidad y diversidad de cada uno.
- J. Manejo profesional del tratamiento de sus pacientes y usuarios que se expresa en la confidencialidad y uso restringido de la información recogida, es precavido en el control y difusión de la información de los pacientes, guarda celosamente los datos y no divulga sin el consentimiento de los usuarios, usa los instrumentos técnicos con el consentimiento del usuario y el uso de los datos mantiene el anonimato.
- K. No actúa en ámbitos que se desconoce o sobre los que tiene un conocimiento superficial. Asume sus limitaciones y no se compromete en la intervención problemas difusos o diluidos.
- L. Facilita información fundamental de los alumnos o usuarios a sus colegas que lo requieran para una intervención psicopedagógica.
- LL. Interviene en la solución de problemas psicopedagógicos bajo los principios de prudencia y prevención contra los favoritismos o situaciones delictivas.
- M. Trabaja preventivamente en la formación y consolidación de la autoestima, autocontrol y autocrecimiento personal de los educandos y pacientes.
- N. Evita la formación de dependencias que se generan en los pacientes y usuarios respecto al orientador: exceso de admiración, “enamoramiento, relaciones o aproximaciones

afectivas, entre otras.

- Ñ. Conoce adecuadamente sus limitaciones y selecciona con cuidado el diseño Exploratorio y los instrumentos y procedimientos de análisis psicopedagógico.
- O. Se actualiza e investiga permanentemente en su especialidad, con el claro objetivo de realizar intervenciones psicopedagógicas idóneas profesionalmente.
- P. Excluye la atención a personas con las que se mantiene relaciones afectivas o de tipo profesional, ya que el conocimiento enquistado de un determinado rol personal en las relaciones sesga los diagnósticos y valoraciones del profesional.
- Q. Conoce los códigos deontológicos del psicopedagogo y actúa acorde a ellas en su quehacer profesional.
- R. Trabaja en el fortalecimiento de capacidad de tomar de decisiones de cada que cada persona tiene.
- S. Ayuda al restablecimiento de la comunicación adecuada en los miembros de la pareja y de las familias mediante las terapias psicopedagógicas.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Las funciones de la Psicopedagogía como una disciplina aplicada de la Psicología al campo de la educación vienen a ser las actividades propias o inherentes a su naturaleza, existencia y desarrollo, así como los roles que desempeña o cumple en la sociedad en beneficio de la educación y la humanidad. Su misión está centrada principalmente en la solución de los problemas de aprendizaje, de la conducta y de la orientación educativa en diferentes ámbitos y espacios de la actividad humana como en la educación, salud, trabajo, familia, relaciones sociales, deporte, recreación, empresa, organizaciones sociales, culturales y comunales.

SEGUNDA.- Los principios que sustentan y guían las funciones de la Psicopedagogía son: intervención preventiva, reeducativa y desarrollativa, intervención comunitaria, prevención primaria, secundaria y terciaria, desarrollo ilimitado, antropológico, ayuda y facilitación, universalidad y globalidad, y adecuación. Estas premisas fundamentan y direccionan la actividad científica y profesional de la Psicopedagogía en la solución de los problemas psicológicos y sociales en el campo de la educación, particularmente del proceso de aprendizaje.

TERCERA.- El perfil del psicopedagogo viene a ser las competencias y funciones de su formación profesional, que se concreta en primer lugar, en sus cualidades académicas, sociales y psicológicas; en segundo lugar, se materializa en su dominio conceptual, procedimental y actitudinal; y en tercer lugar, se plasma en su forma, modo y estilo de desempeño profesional y de solución del círculo de problemas que demanda su campo de acción psicopedagógica.

REFERENCIAS CITADAS

Crisólogo Arce, Aurelio. *Diccionario Pedagógico*. Lima – Perú: Ediciones Abedul E. I. R. L., 1999. 500 p.

Crisólogo Arce, Aurelio. *Actualizador Pedagógico*. Lima – Perú: Ediciones Abedul E. I. R. L., 1999. 244 p.

Cobos Cedillo, Ana. (s/f). Tesis Doctoral: “*La construcción del perfil profesional de orientador y de orientadora. Estudio cualitativo basado en la opinión de sus protagonistas en Málaga*”. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.

Lorente Muñoz, E., y Sales Ciges, A. *Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva ISSN: 1889-4208.; e-ISSN 1989-4643. Volumen 10, Número 1, Junio 2017.

Pérez Solís, María. *¿Puede un psicopedagogo desempeñar el rol del Psicólogo Educativo? Profesionalización frente al intrusismo profesional*. Campinas – Rio de Janeiro – Brasil. 2011

Pontificia Universidad Católica de Argentina. *Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PROAPI)*. Facultad de Psicología y Psicopedagogía. 2017.

Psicopedagogía (sf) Recuperado en :

www.areapsicopedagogica.com.ar/plat2/imdex.php/discapacidad

Patricia (2008) Recuperado en : [https://psicopedagogía-](https://psicopedagogía-patricia.blogspot.mx/2008/11/fumcin-del-psicopedagogo.html?m=1)

[patricia.blogspot.mx/2008/11/fumcin-del-psicopedagogo.html?m=1](https://psicopedagogía-patricia.blogspot.mx/2008/11/fumcin-del-psicopedagogo.html?m=1)

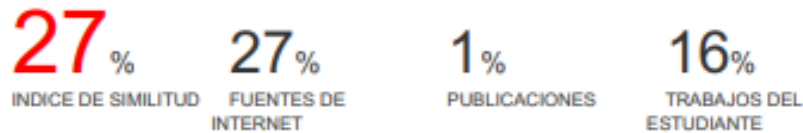
Psicopedagogía (sf) Recuperado en : www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=335

ROSENTAL, M. M. Diccionario Filosófico. Lima – Perú: Ediciones Huascarán, 2005. 642

p

FUNCIONES DE LA PSICOPEDAGOGÍA

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	lucylda.wordpress.com Fuente de Internet	7%
2	es.slideshare.net Fuente de Internet	6%
3	docplayer.es Fuente de Internet	3%
4	vivirsinbarreras.net Fuente de Internet	1%
5	conociendolapsicopedagogia.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	blog.meduca.gob.pa Fuente de Internet	1%
7	www.yumpu.com Fuente de Internet	1%
8	wwworientar.blogspot.com Fuente de Internet	1%
9	esbachayitogarzon.edu.mx Fuente de Internet	1%

10	es.wikipedia.org Fuente de Internet	1%
11	psic1edu2inter.blogspot.com Fuente de Internet	1%
12	marielalucatero.blogspot.com Fuente de Internet	1%
13	novopedia.es Fuente de Internet	<1%
14	www.umsa.edu.ar Fuente de Internet	<1%
15	psicopedagogiablog2015.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1%
17	www.actiweb.es Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad de Córdoba Trabajo del estudiante	<1%
19	institutocediap.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
20	www.constitucion.es Fuente de Internet	<1%

21	cediiap.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
22	www.uccuyo.edu.ar Fuente de Internet	<1%
23	dhi.8m.com Fuente de Internet	<1%
24	dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to INACAP Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
 Excluir bibliografía Activo